



D. JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 51, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de Valores, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

SOS CUETARA, S.A. comunica que la ampliación de capital, cuyas condiciones fueron acordadas por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la sociedad del pasado 6 de mayo y cuyo folleto informativo ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 10 de junio de 2005, ha quedado sobresuscrita entre las solicitudes de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y las solicitudes adicionales de los accionistas con derecho de suscripción preferente, al ser la suma provisional de solicitudes, directas y adicionales, superior a los 22.907.304 títulos de la ampliación. Como consecuencia de lo anterior, se da apertura al inicio del Periodo Adicional de conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo con objeto de atender a las solicitudes adicionales mediante un prorrateo entre los solicitantes y, en último término, por sorteo (todo ello conforme a lo establecido en el apartado II.12.5 del Folleto Informativo).

Tras la completa suscripción de la ampliación de capital en esta primera fase, queda inalterado el valor de la ampliación de capital previsto en el Folleto Informativo: 154.624.302 euros (34.418.224,26 euros de valor nominal y 120.206.077,74 euros de prima de emisión), con el precio de adquisición de las acciones de 6,75 euros por título.

Madrid, a 30 de junio de 2005.

Joaquín Ariza Castro
APODERADO